



XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1045 de 2022

Carpetas Nos. 197/20, 947/20,1138/21 y 1347/21

Comisión de Salud Pública
y Asistencia Social

AGENDA SEGUNDO SEMESTRE DEL TERCER PERÍODO LEGISLATIVO
Y ARCHIVO CARPETAS COVID-19

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 14 de setiembre de 2022

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Lucía Etcheverry Lima.

Miembros: Señoras Representantes Cristina Lústemberg, Silvana Pérez Bonavita, Nibia Reisch y señor Representante Alfredo De Mattos.

Secretaria: Señora Myriam Lima.

Prosecretaria: Señora Margarita Garcés.

═════II═════

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Etcheverry Lima).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Ayer hicimos un ordenamiento del trabajo que iniciamos la semana anterior en virtud de algunos proyectos sobre los que había que verificar la posibilidad de ser archivados, porque ya han sido resueltos o gestionados de otra manera. Entonces, estamos en condiciones de proceder al archivo de los proyectos: "Habitantes y residentes del país diagnosticados con covid- 19. (Se establecen medidas sanitarias)". (Carp. N° 197/020) (Rep. N° 107/020); "Vacunación contra el virus del covid- 19. (Se otorga un día de licencia con goce de sueldo a los trabajadores que se vacunen)". (Carp. N° 1138/021) (Rep. N° 329/021); "Ingreso a espectáculos públicos de personas no inoculadas contra el covid- 19. (Regulación)". (Carp. N° 1347/021) (Rep. N° 385/021), y el proyecto de minuta de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo iniciativa para regular la práctica del hisopado por cualquier prestador de salud. (Carp. N° 947/020) (Rep. N° 297/020).

Entendemos que esos proyectos se han ido resolviendo en mayor o menor medida, en acuerdo o no, pero están encaminados de otra manera, por lo cual, se entiende que pueden ser archivados.

Como Frente Amplio, junto con Cristina Lustemberg, tenemos la posibilidad de archivar esos proyectos, más allá de que después se puedan ver algunas de las medidas en otros proyectos que no estén estrictamente en el marco de lo que se justificaba en aquella oportunidad. Además, hay dos proyectos presentados por el diputado Schipani y por la diputada Roselló, que también están en condiciones de ser archivados.

Así que podemos formalizar el archivo.

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social aconseja el archivo, en aplicación del artículo 135 del Reglamento, de los proyectos mencionados.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Ayer también se planteó la posibilidad de ir dando respuesta a algunas solicitudes de audiencia que fueron hechas hace un tiempo, y por parte de la secretaría administrativa se iban a hacer las consultas para coordinar.

La primera consulta es si hay posibilidad de hacer alguna reunión extraordinaria, a efectos de recibir en forma mixta -por Zoom y presencial- a las delegaciones y, también a los integrantes de la Comisión. Tiene que ver con un planteo vinculado con gente de Tacuarembó. Algunos ediles de la Junta Departamental de Tacuarembó, estudiantes de enfermería y docentes de un instituto solicitaron una audiencia porque quieren hacer un planteo en cuanto a dificultades vinculadas con la formación en enfermería. Entonces, para evitar gastos de traslado, proponemos recibirlos por Zoom.

No se trata de un proyecto específico, sino que quieren trasladar a la Comisión las dificultades que tienen, para interiorizarnos sobre el tema y ver si podemos colaborar de alguna manera.

(Apoyados)

——Tenemos que fijar una fecha para que la secretaría pueda realizar la convocatoria.

(Diálogos)

——Queda fijada la reunión extraordinaria para el miércoles 21 de setiembre a la hora 13. Se va a realizar en forma virtual y presencial, tanto para las tres delegaciones como para los legisladores, a efectos de recibir el planteo vinculado a la situación de los cursos y la formación en enfermería en el departamento de Tacuarembó.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Ayer también quedamos a la espera de corroborar con la diputada Reisch y el diputado De Mattos la posibilidad de que el 4 de octubre se pudieran convocar algunas delegaciones, que en principio serían dos. A primera hora recibiríamos al Grupo de Prevención y Comprensión de Conducta Suicida en el Uruguay, de la Universidad de la República. Es un planteo en el marco de que esta Comisión aprobó algunas acciones de difusión y sensibilización vinculadas al suicidio en jóvenes. Se trata de un proyecto de la coalición que instrumenta el INJU. También lo hemos venido planteando y recuerden que recibimos al sindicato policial con un problema acuciante en ese sentido. Además, el diputado Goñi planteó la posibilidad de recibir a ese Grupo de la Universidad, y también tenemos un proyecto del diputado Mujica. Es una iniciativa sobre la que habíamos conversado el año pasado y habíamos planteado la posibilidad de conformar un equipo que avance en algunos lineamientos de trabajo para un proyecto integral de abordaje del suicidio, por lo acuciante que es y más en esta circunstancia pospandemia.

Por lo tanto, se plantea la posibilidad de recibirlos el 4 de octubre a primera hora. Sería un intercambio general y conceptual, y sobre todo, una puesta a punto de lo que vienen evaluando y trabajando, que sería un insumo importante a la hora de definir si avanzamos conjuntamente en la línea de un equipo de trabajo.

A segunda hora recibiríamos al Directorio de ASSE, que es una solicitud que hizo en su momento el diputado Gallo, que acompañamos, vinculada a la situación de cese del doctor Briozzo como responsable en el Hospital Pereira Rossell, que fue hecha pública. Queremos interiorizarnos sobre esa situación.

No se hizo la coordinación con las delegaciones porque necesitábamos tener la opinión de la diputada Reisch y del diputado De Mattos.

(Apoyados)

——A su vez, para el 5 de octubre está planteada la posibilidad de recibir dos delegaciones más. Una es la Sociedad de Medicina Rural del Uruguay.

(Diálogos)

——La otra delegación sería la Fundación Pérez Scremini, que hace unos meses solicitó ser recibida para plantear las dificultades que tienen los pacientes y los familiares que se trasladan desde el interior.

Nos parece que para el próximo mes podemos optimizar la agenda, a efectos de ir dando respuesta a las solicitudes, más allá de que se generaron bastantes informes por escrito en asuntos que no implicaban resoluciones ni cuestiones controversiales. Se hizo a los efectos de dar mayor agilidad y no tener tantas solicitudes a la espera.

Si están de acuerdo, procederemos con ese cronograma.

(Apoyados)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Creo que es importante que hayamos estado de acuerdo por unanimidad en avanzar para recibir a las delegaciones porque, por la propia dinámica del último proyecto que aprobamos, se nos había

generado un pequeño retraso. Me parece importante que en las próximas reuniones de la Comisión podamos recibir a esas delegaciones.

Quiero reiterar un planteo que hice en la penúltima reunión con respecto a la importancia de poder trabajar como Comisión y aprobar un proyecto en grupo sobre un tema que ha sido de preocupación de todas las bancadas que la integran, que es la prevención del ahogamiento. Recordemos que en su momento la diputada Lustemberg junto con el ex diputado Abdala presentaron un proyecto de prevención de ahogamiento que estaba enfocado a las piscinas, tanto públicas como privadas. Luego de recibir algunas delegaciones, entendemos que tenemos que extender la prevención de ahogamiento a los espejos de agua que hay en nuestro país dado que la mayor parte de los ahogamientos se producen en esos lugares. Los espejos de agua van desde arroyos, ríos, tajamares hasta canteras, en las que lamentablemente muchas veces hay compatriotas que pierden la vida.

Por lo tanto, hemos presentado un proyecto de prevención de ahogamiento, que va en la línea de encomendar al Ministerio de Salud Pública que elabore un plan de seguridad acuática, que convoque a la Mesa Interinstitucional de Seguridad Acuática y a otras instituciones y personas entendidas en la materia, poniendo énfasis en los centros de enseñanza y el personal de rescate y salud. Por supuesto que creo que tenemos que avanzar en eso porque es un debe que tenemos en el país. Es un tema que hemos estado abordando todos los partidos con distintos proyectos, y me parece que sería oportuno poder elaborar algo en conjunto en la Comisión, que salga con la firma de todos. Incluso, no tengo problema en hacer público que, por distintos motivos, el último proyecto de eutanasia quizás nos enfrentó en algún momento y puntualmente tuvimos algunas ocasiones ríspidas en la Comisión -es lógico por las diferencias-, lo que nos hizo salir del cauce normal del trabajo en este ámbito. Entonces, me parece que sería una buena instancia para volver a la esencia de trabajo y compañerismo, y sacar adelante un proyecto entre todos.

Reitero que es un debe que nos están reclamando, y no hemos logrado avanzar. Estaría bueno que se aprobara a esta altura del año, aunque lamentablemente no vamos a evitar ahogamientos en esta temporada estival porque no se va a poder implementar en forma inmediata, y que pueda ser tratado a inicios del año que viene con celeridad en el Senado y se pueda implementar cuanto antes en nuestro país.

Por lo tanto, propongo trabajar en este tema en forma común por parte de toda la Comisión.

Muchas gracias.

SEÑORA REPRESENTANTE PÉREZ BONAVITA (Silvana).- Simplemente, quiero manifestar que estoy de acuerdo con la diputada Reisch. Es un tema muy oportuno para trabajar antes de fin de año, a efectos de que se ponga sobre la mesa, tanto en el Poder Legislativo como en los medios de comunicación, porque hace falta mucha concientización en cuanto al ahogamiento infantil. Tengo entendido que en la rendición de cuentas se trabajó al respecto y que se aprobó un fondo para una campaña de concientización por parte del Ministerio. Evidentemente, eso no es suficiente y tenemos que trabajar más en el asunto. Sería una señal muy buena hacerlo antes de la temporada de verano, que es cuando lamentablemente los casos se dan más a menudo.

En otro sentido, quisiera reiterar a la Comisión la solicitud de considerar dos proyectos de ley que entiendo que tendrían un trámite más acotado en cuanto a las delegaciones a recibir. Por un lado, el proyecto de ley que figura en la Carpeta N° 2146/021, que fomenta la investigación y la educación en simulación clínica y

seguridad del paciente como materia de estudio a toda la formación en salud. Me parece que es algo en lo que Uruguay debería hacer hincapié para estar más a la vanguardia en ese sentido. Así que solicito a los integrantes de la Comisión que visualicen si ese proyecto está acorde con sus opiniones, para poder avanzar.

El otro proyecto es uno que entiendo que es sencillo de aprobar, que tal vez no requiere citar a ninguna delegación. Es el que figura en la Carpeta N° 1495/021, que refiere al día nacional de la lucha contra los trastornos de la conducta alimenticia. Lo que hace es dar visibilidad al tema para que las autoridades del Ministerio de Salud Pública fomenten una campaña en ese sentido. El día que se pretende declarar es el 26 de agosto, y dados los tiempos del Parlamento, recién ayer pudimos hacer el seminario sobre ese asunto. Acudieron las dos fundaciones principales que tratan ese asunto, que son Aluba y Vitalis, y el director general de la Salud, el doctor Miguel Asqueta. En conjunto hicimos hincapié en que es muy importante la visibilización de lo que tiene que ver con los trastornos de la conducta alimenticia. Si bien este proyecto no genera nuevas prestaciones ni habla de los equipos multidisciplinarios necesarios para el tratamiento de esos temas en todas las instituciones públicas y privadas de salud, entendemos que es un primer paso. Entendemos que al tratarse de la declaración de un día nacional no sería necesario citar delegaciones.

Dejo a consideración de la Comisión si se entiende que se puede avanzar en esos aspectos.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- Estoy de acuerdo en la revisión preliminar que estuvimos haciendo con el equipo, y que ayer realizamos en conjunto, hasta tener hoy la decisión porque está muy bueno el trabajo que estamos haciendo de buscar priorizar con fundamentación y evidencia.

También estoy de acuerdo con trabajar en el proyecto del plan de seguridad acuática que planteó Nibia Reisch, que tiene antecedentes. Nosotros proporcionamos todo lo trabajado anteriormente porque cuando fue planteado sabíamos que tenía que tener una integralidad mayor. Después, el diputado Perrone lo incluyó en la rendición de cuentas, y se generó un acumulado. Creo que es un problema que tiene el país, que tenemos que resolver.

Lo mismo ocurre con la estrategia que vamos a tener en cuanto a ir hacia un plan nacional de prevención de suicidio, con un trabajo interpartidario con mucha evidencia. Creo que son cuestiones sustantivas.

Leí el proyecto que plantea Silvana Pérez Bonavita y me parece que es pertinente. Quizás tengo que estudiarlo un poco más en profundidad, pero en principio estamos de acuerdo. Me refiero al proyecto sobre investigación y educación en simulación clínica y seguridad del paciente.

También estoy de acuerdo con declarar un día nacional de lucha contra los trastornos de la conducta alimentaria. Con la declaración de los "días de" siempre hago la argumentación -como a veces legislamos por enfermedades- de que quizás es el inicio para poner el tema en la agenda pública y después poder avanzar. Nosotros apoyamos desde ahí.

Recuerden que ayer estuvimos viendo la posibilidad de contemplar el proyecto del diputado Lorenzo, que refiere a la inclusión de las obstetras parteras, que es una prestación que ya está dentro del Sistema Nacional Integrado de Salud, pero entendemos que un marco normativo le daría mayor fuerza.

También estuvimos viendo, junto con la señora presidenta, el proyecto de entornos alimentarios saludables, que es el que nosotros quedamos en priorizar, y ver cómo compatibiliza -estuvimos estudiando ayer para hacer una propuesta- con las otras iniciativas vinculadas a la obesidad porque tienen muchas cosas en común. No obstante, tenemos que decidir porque uno de los proyectos incluye y hace énfasis en la cirugía bariátrica, pero debemos recordar que el camino de una ley en ese sentido no es el adecuado porque esa inclusión tiene un error conceptual ya que va por el diseño del PIAS. El proyecto lo establece como una patología, pero nosotros no tenemos el plan Auge que tiene Chile, sino que el PIAS tiene una concepción diferente. Eso requiere ser incorporado como una prestación dentro del Fondo Nacional de Recursos, que necesita financiamiento y un abordaje integral. Proponemos compatibilizar el asunto de las patologías con la iniciativa de entorno alimentario porque también estaría incluido el abordaje de la obesidad. Uruguay tiene un plan nacional hacia la prevención de la obesidad, y quizás sería necesario unirlo, hablar con los legisladores para trabajar en eso y ver cómo sacamos lo de la cirugía bariátrica porque, de lo contrario, estaríamos cometiendo un error de técnica legislativa. Estamos de acuerdo con que tiene que haber, y podemos generar la instancia de trabajo con el Ministerio de Salud Pública para ver la posibilidad de cómo sería el financiamiento para incluir la cirugía bariátrica, pero el procedimiento adecuado en el que deberíamos trabajar no es dentro del marco normativo de una ley.

Además, ayer conversamos sobre dejar para el año que viene el proyecto que refiere a endometriosis, porque requiere que se reciban más delegaciones.

Asimismo, hay un proyecto que fue votado por unanimidad en el Senado, que refiere al transplante cruzado de órganos, que figura en la Carpeta N° 227 del año 2020, que aparentemente tiene algunas observaciones por parte de la directora del Instituto Nacional de Donación y Transplante de Células, Tejidos y Órganos, la doctora Milka Bengochea, que serían de recibo. Por lo tanto, propongo convocarla. Pienso que antes de fin de año podemos aprobar el proyecto en la Comisión, para poder elevarlo al plenario. También sería adecuado contar con la anuencia del ministro de Salud Pública.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo dicho por la diputada Lustemberg es parte de lo que habíamos intercambiado.

Quiero agregar que, como hicimos en algún otro proyecto, me comprometo a tratar de acercar con la mayor celeridad posible algunas consideraciones respecto a estos tres proyectos, a efectos de que puedan ser tenidas en cuenta al momento de la discusión. Es para ir adelantando, sobre todo en el tema de las campañas. Habíamos planteado que no genera distorsiones, pero nos da más margen para cumplir, y refuerza el posicionamiento de las instituciones. Por lo menos lo vamos a tratar de hacer para que lo analicen y nos permita agilizar el trámite.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- Me quedó una duda porque con nuestro equipo revisamos todos los proyectos e hicimos la síntesis. No me queda claro el procedimiento que vamos a seguir con el proyecto que figura en la Carpeta N° 916/020, que refiere a la provisión de funciones de cargos de alta conducción hospitalaria, que presentó la señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Presenté dos proyectos.

Uno es más sencillo, pero creo que habría que remitirlo al Ministerio de Salud Pública. Tomamos como antecedente la situación de Casa de Galicia y generamos un proyecto de ley para que en la eventualidad de que sucedan circunstancias similares de prestadores que se presenten a concurso, la justicia deba requerir la participación del

Ministerio de Salud Pública para garantizar la transición hasta que se encuentre alguna alternativa, y no suceda lo que ocurrió en Casa de Galicia, que no apeló, y quedaron los síndicos resolviendo cuestiones asistenciales.

El otro es el del concurso de cargos de funciones gerenciales. Recibimos un informe de la Oficina Nacional del Servicio Civil, que no sé si los diputados lo pudieron leer. Pido que lo analicen y en todo caso vamos intercambiando. También hicimos un planteo en la rendición de cuentas; en Diputados no tuvimos suerte, y no sé si se volverá a plantear en el Senado.

En principio pido que se haga un esfuerzo para leer el informe de la Oficina Nacional del Servicio Civil, y si hay acuerdo, ir remitiéndolo al Directorio de ASSE y al Ministerio de Salud Pública, para obtener respuesta por escrito.

Obviamente, eso no implica no convocar a las autoridades porque me parece que sí o sí es necesario intercambiar presencialmente, pero podemos ir adelantando algún posicionamiento por escrito.

(Apoyados)

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Como consta en la versión taquigráfica y todos sabemos, nosotros nos habíamos comprometido para presentar esta semana el informe en mayoría en lo que respecta al proyecto de ley de eutanasia. La idea inicial era presentarlo ayer, pero por motivos de salud no pude venir. Por lo tanto, hace un rato lo envíe a secretaría, y estamos cumpliendo con los plazos a los que nos habíamos comprometido ante la Comisión y ante otros diputados que, en su momento, también nos habían mencionado la necesidad de contar con un plazo pertinente para poder estudiarlo.

Como ustedes saben, entre varios diputados establecimos la idea, y en coordinación también lo van a hacer, de aprobarlo en la primera quincena de octubre. Por lo tanto, queremos dejar constancia de que este proyecto fue presentado en tiempo y en forma, para poder garantizar a todos los diputados que puedan estudiar bien los doce artículos que lo componen, y que tengan el tiempo suficiente para poder consultar a sus asesores o alguna persona a la que quieran pedir opinión.

En el día de hoy enviamos el archivo en Word y luego todos vamos a poder acceder al proyecto.

Gracias, señora presidente.

SEÑORA PRESIDENTA.- A los efectos de lo que planteó la diputada Nibia Reisch informo que la secretaria tiene el material y habrá que ver las formalidades, pero también es necesario tener el informe en minoría.

SEÑOR REPRESENTANTE DE MATTOS (Alfredo).- Esta semana lo vamos a entregar.

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

